

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Cultura

7688 Orden de 21 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se da publicidad al Plan de Publicaciones correspondiente al año 2021.

La Orden de 13 de diciembre de 2017, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se actualizan las normas de organización y funcionamiento del Área de Publicaciones, así como la gestión, coordinación editorial y elaboración del Plan de Publicaciones de la Consejería, define en su artículo 6, apartado 1, el Plan de Publicaciones como la relación de obras, aprobadas por la Comisión de Publicaciones, que se editarán a lo largo del ejercicio económico anual conforme a los objetivos, prioridades y áreas de actividad de la Consejería, y establece el mismo artículo y apartado de la citada Orden que el objetivo del referido Plan es servir de instrumento para la transparencia de la administración regional, y de medio para la divulgación de la información y documentación que en ella se genera en beneficio del profesorado, las familias, el alumnado, la ciudadanía en general, los ciudadanos, y los agentes sociales y económicos.

Informadas favorablemente por parte de la Comisión de Publicaciones, en sesión celebrada el 1 de diciembre de 2021, en virtud del ejercicio de sus funciones detalladas en el artículo 3.2 de la referida Orden de 13 de diciembre de 2017, las propuestas de publicación efectuadas por los Órganos Directivos de la Consejería, previamente evaluadas por parte del Servicio de Publicaciones y Estadística, al ser ese Servicio el competente para la elaboración del Plan de Publicaciones de la Consejería, así como la edición, coordinación y elaboración de las mismas, tal como dispone el artículo 11, apartado "d", del Decreto 81/2005, de 8 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Cultura, vigente en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Decreto n.º 137/2021, de 15 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación y Cultura.

Vista la propuesta de la Vicesecretaría, como Órgano Directivo del que depende el Servicio de Publicaciones y Estadística, según dispone el artículo 6, apartado "e," del citado Decreto 81/2005, de 8 de julio; y en aplicación de los artículos 16 y 25 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

Dispongo:

Dar publicidad, a través del Boletín Oficial de la Región de Murcia, al Plan de Publicaciones correspondiente al año 2021, de la Consejería de Educación y Cultura, con la inclusión en el mismo de las publicaciones con los números de expediente que a continuación se exponen, y el anexo explicativo de la nomenclatura usada para enunciarlas:

PLAN ANUAL DE PUBLICACIONES 2021

Unidad Proponente: Secretaría General

- CEC2021SGENPU02.01. Memoria de actividades 2020.
- CEC2021SGENPU02.02. Guía para la mejora de la convivencia escolar: propuestas para prevenir e intervenir ante conflictos y problemas de conducta en la escuela.
- CEC2021SGENPU02.03. Biology and Geology: teoría, actividades y prácticas de laboratorio.
- CEC2021SGENPU02.04. Proyectos de innovación para aprender a argumentar en Educación Secundaria.
- CEC2021SGENPU02.05. Intervención y respuesta educativa para el alumnado con hemiparesia.
- CEC2021SGENPU02.06. El tío Juan Rita: de niño pastor a trovero.
- CEC2021SGENPU02.07. Educar en transparencia y buen gobierno: Programa IRIS.

Unidad Proponente: Dirección General de Formación Profesional e Innovación

- CEC2021FPINPU03.08. En mi verso soy libre. Relatos 2020: La música.
- CEC2021FPINPU02.09. Volvamos + Cercanos: Plan de apoyo socioemocional a la comunidad educativa.

Unidad Proponente: Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación

- CEC2021RHPE02.10. Trabajos premiados en el XI Congreso Regional "Investigadores Junior CMN-CARM: curso 2019-2020.
- CEC2021RHPE06.11. Fila á: revista científica de artes escénicas y audiovisuales (número 5).
- CEC2021RHPE05.12. REIF: revista de Educación, Innovación y Formación (vol. 4).
- CEC2021RHPE05.13. REIF: revista de Educación, Innovación y Formación (vol. 5).

Unidad Proponente: Dirección General de Patrimonio Cultural. Tres Fronteras Ediciones

- CEC2021PACUPU01.14. Cuentos de monstruos.
- CEC2021PACUPU01.15. El crimen y su proyección en la cultura.
- CEC2021PACUPU01.16. Absurdos cotidianos.
- CEC2021PACUPU01.17. Filmar la pintura.
- CEC2021PACUPU01.18. La mirada indomable.
- CEC2021PACUPU01.19. Lírica cuántica.
- CEC2021PACUPU01.20. Mi perro, mi mula y la guerra.
- CEC2021PACUPU01.21. Patricio Peñalver: Entrevistas.
- CEC2021PACUPU01.22. Carpe: Centenario 1921-2021.
- CEC2021PACUPU01.23. Pedro Flores: Obras y recuerdos de un artista en París.
- CEC2021PACUPU01.24. José Francisco Aguirre: Centenario 1921-2021.

- CEC2021PACUPU01.25. Actas XXVII Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia.

Unidad Proponente: Dirección General de Patrimonio Cultural. Archivo General de la Región de Murcia.

- CEC2021PACUPU01.26. Catálogo de Fotoperiodismo Región de Murcia 2020.

Unidad Proponente: Dirección General de Patrimonio Cultural. Servicio de Museos y Exposiciones

- CEC2021PACUPU01.27. Loza de Cartagena: colección Francisco Martínez Ruiz.

- CEC2021PACUPU01.28. Luchando contra el expolio.

- CEC2021PACUPU01.29. Ganges, el río sagrado: de Calcuta al Himalaya.

- CEC2021PACUPU01.30. Los instrumentos del Rey Sabio: música e instrumentos en la corte de Alfonso X.

- CEC2021PACUPU04.31. Revista Tudmir (n.º 6).

- CEC2021PACUPU01.32. Monografías del museo de Arte Ibérico de El Cigarralejo (n.º 6).

- CEC2021PACUPU01.33. Paisajes de luz y sombra: Antonio Oteiza.

- CEC2021PACUPU01.34. Museos de la Región de Murcia: estadística 2014-2018.

Unidad Proponente: Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes. CENDEAC

- CEC2021ICAPU01.35. Cine oficial y vanguardia pictórica: Pablo R. Picasso, Salvador Dalí y Joan Miró a través de NO-DO.

- CEC2021ICAPU01.36. Islarios de contemporaneidad: anomia digital y crítica de perspectivas múltiples.

- CEC2021ICAPU01.37. Contra la publicidad: arte y apropiación en la España del siglo XXI.

- CEC2021ICAPU01.38. Habitar la imagen: fotografía doméstica y poéticas de la resistencia en la posguerra.

- CEC2021ICAPU01.39. Imposibilidad de la arquitectura: intervenciones puntuales y lecturas críticas.

- CEC2021ICAPU01.40. No soy un gato: filtros y máscaras de la contemporaneidad.

- CEC2021ICAPU01.41. La condición performática.

- CEC2021ICAPU01.42. Glosas con arte.

- CEC2021ICAPU04.43. Revista Contranarrativas. N.º 2. Fragilidad/Vulnerabilidad.

- CEC2021ICAPU01.44. El punctum de Roland Barthes.

- CEC2020ICAPU01.45. Noli me legere.

- CEC2020ICAPU01.46. Teatro posdramático.

Unidad Proponente: Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes. Centro Párraga

- CEC2021ICAPU01.47. Escrituras ácratas.

- CEC2020ICAPU01.48. Ultrafotografía: una investigación (extraordinaria) sobre la (foto)sensibilidad.

- CEC2020ICAPU01.49. Bárbara Fluxá: capital natural, el capítulo del mar (NaCl+H₂O).

- CEC2020ICAPU01.50. Encuentros.

- CEC2020ICAPU01.51. Malas hierbas.

Unidad Proponente: Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes. Sala Verónicas

- CEC2020ICAPU01.52. Tu vuelo, mis alas. Lidó Rico.

- CEC2020ICAPU01.53. Yo existo, tú existes, nosotros existimos. Diana Larrea.

- CEC2020ICAPU01.54. Growing pains. Ludovico Carbotta.

Unidad Proponente: Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes. San Esteban

- CEC2020ICAPU01.55. Ficciones. Programa Visualizarte.

- CEC2020ICAPU01.56. Mapa-Territorio-Región.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, de forma potestativa, recurso de reposición ante esta Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, en los términos de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. O bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, de acuerdo con los artículos 10.1.a), 14 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Murcia, 21 de diciembre de 2021.—La Consejera de Educación y Cultura, María Isabel Campuzano Martínez.

Anexo

Nomenclatura de publicaciones

Las obras que incluye el Plan de Publicaciones de la Consejería de Educación y Cultura se identifican con una nomenclatura formada por los siguientes elementos:

- CEC: Consejería de Educación y Cultura.
- 2021: Año de la publicación en el Plan.
- Siglas acordadas para cada órgano directivo proponente:
 - o SGEN: Secretaría General.
 - o FPIN: Dirección General de Formación Profesional e Innovación.
 - o RHPE: Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación.
 - o CEIN: Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras.
 - o PACU: Dirección General de Patrimonio Cultural.
 - o ICA: Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes.
- PU: Publicación.
- Tipo de Publicación:
 - o .01: Libro.
 - o .02: Libro digital (sin soporte físico).
 - o .03: Libro impreso + digital.
 - o .04: Revista impresa.
 - o .05: Revista digital.
 - o .06: Revista impresa + digital.
- N.º de orden de la publicación.